

Ermua aprueba una moción en favor del acercamiento de los presos de ETA

PNV, Ermua Ahal da e Irabazi votaron a favor de la moción presentada por Bildu, que anteriormente hicieron suya las Juntas Generales de los tres territorios

:: AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación ermuarra ha aprobado en Pleno una moción de EHBildu «en desacuerdo con la política de alejamiento de personas presas». Apoyaron la moción presentada por Bildu los concejales del PNV, Ermua Ahal da e Irabazi, el Partido Socialista se abstuvo y votaron en contra los dos ediles del Partido Popular.

La moción hace suyo el acuerdo de las tres Juntas Generales, suscrito por la totalidad de los sindicatos del País Vasco, en el que se comenta que «apelando al cumplimiento de lo previsto en la Ley General Penitenciaria, para evitar el desarraigo en las penas privativas de libertad, conforme a los principios de reinserción y resocialización de las mismas», se manifiesta «el desacuerdo con la política penitenciaria de alejamiento y, en este sentido, dentro del nuevo tiempo abierto tras el cese definitivo de ETA».

Los grupos que apoyaron la moción entendían que «es necesaria una nueva política penitenciaria que evite un cumplimiento de penas privativas de libertad lejos de los lugares de arriago social y familiar, facilitando la relación con sus familiares y en atención al bienestar de hijos e hijas menores de edad, en defensa de su derecho a estar con sus progenitores».

En la lectura de la moción se recordó que la ermuarra Miren Agurtzane Delgado Iriondo «está presa a 816 kilómetros de casa, con una madre mayor, que por ello no puede vi-



El pleno de Ermua aprobó la moción que solicita el acercamiento de los presos. :: A. LASUEN

sitarla».

El Partido Popular ermuarra fue contundente en su negativa a la aprobación de esta moción y recordó a los presentes que «la política de dispersión surgió en los 80 impulsada por el Ministro de Justicia, Enrique Múgica, el ministro del Interior Corcuera..., y apoyada por el PNV».

El portavoz del PP, Fernando Lecumberri, aclaró que «no podemos compartir que se trate de presentar como víctimas a quienes han sido responsables de la mayor vulneración de los Derechos Humanos que se han producido en este país».

Además hizo referencia a la 'vía Nanclares'. «Tienen una herramienta sencilla. Únicamente deben asu-

mir el alejamiento del entorno de la banda, aceptación de la política penitenciaria, salida del colectivo de presos, renuncia pública a ETA y al uso de la violencia, pedir perdón a las víctimas con compromiso de repararlas». «Hay 232 presos de ETA que tienen en su mano contar con esos beneficios penitenciarios», ahondaba.

La abstención socialista

En referencia a la mención de la moción sobre los hijos e hijas de personas presas, Lecumberri leyó los nombres de 23 menores que murieron asesinados en atentados de ETA y habló sobre «los 1.061 hijos e hijas a los que la banda ha privado de sus progenitores».

El alcalde, Juan Carlos Abascal, justificaba la abstención socialista aclarando que «entendemos que otra política penitenciaria es posible. Se trata de aislar a las personas para permitir que se puedan reinserter». Por ello apoyaban «la posibilidad del acercamiento, pero no de cualquier manera, de forma individualizada, para que quien haya pedido perdón pueda contar con beneficios penitenciarios, porque es el mejor mecanismo de reinserción».

Abascal también solicitó a Bildu de Ermua que diera el paso de condenar no sólo la violencia de ETA, sino también las pintadas en las calles de Ermua «porque los demás también tenemos familia», concluía el alcalde ermuarra.

El pasacalles de Santa Águeda recorrerá hoy de nuevo Ermua

:: A. LASUEN

ERMUA. Ermua contará hoy con el tradicional pasacalles de Santa Águeda. A partir de las 18 horas, un grupo de ermuarras saldrá, desde la Residencia de la Tercera Edad de Abeletxe, al igual que en años anteriores, para cantar a la santa en la víspera de su honomástica. Estas personas recorren diferentes calles y barrios, recaudando dinero, para recordar esta antigua tradición. Lo recaudado en esta jornada se destina a acciones de ayuda humanitaria, que se deciden desde el grupo.

El colectivo se reúne antes para realizar un par de sesiones de ensayo en la Escuela de Música Alboka y tal día como hoy recorren las calles de la villa cantando a la que se considera la patrona de las enfermeras. El grupo anima a la población que desee participar en próximas ediciones de esta actividad a acercarse a la Escuela de Música Alboka y ponerse en contacto con el colectivo.

Los centros educativos de la villa también utilizan esta jornada para desarrollar esta actividad, pero a horas más tempranas del día. A Santa Águeda se recurre por los males de los pechos, partos difíciles y problemas con la lactancia.



Coplas a Santa Águeda. :: A. L.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZTA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia 112	
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2
Bajo el mismo techo 20.30
The Old Man & the Gun 20.30
Gente que viene y bah 20.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n
El vicio del poder 20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada

hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxebarria, 4).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alves (Avda. Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Zulueta (San Agustín, 5).